

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/072/2003/s

13 de agosto de 2003

Más información (actualización núm.1) sobre AU 231/02 (AFR 54/015/2002/s, del 24 de julio de 2002) - Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / preocupación por la salud

SUDÁN

Salah Mohamed Abdelrahman y otras 26 personas cuyos nombres se desconocen

Según informes, Salah Mohamed Abdelrahman quedó en libertad en el pabellón para presos políticos de la prisión de Kober, en Jartum, entre el 22 de julio y el 5 de agosto. Había estado detenido sin cargos desde el 9 de julio de 2002. Durante la mayor parte de ese periodo estuvo recluido en régimen de incomunicación y sólo se le permitió recibir una visita familiar por primera vez en enero de 2003.

Salah Mohamed Abdelrahman fue transferido a la prisión de Kober desde un lugar conocido como el «Cuerpo Ejecutivo de Seguridad General», cerca de la jefatura de los servicios de seguridad en Jartum Oriental, en una fecha que se desconoce. Sus abogados habían pedido su libertad en mayo de 2003, señalando que su detención prolongada contravenía incluso la legislación sudanesa, que establece un periodo máximo de nueve meses para la detención sin cargos.

No quedan claros los motivos de la detención de Salah Mohamed Abdelrahman. Cuando lo detuvieron estaba recibiendo tratamiento médico para un dolor agudo de espalda en el Centro Amal para la Rehabilitación de las Víctimas de Trauma Físico y Mental tras, según informes, ser torturado por los servicios de seguridad durante su detención anterior, entre 1997 y 1999.

Amnistía Internacional no posee más información sobre las 26 personas inermes que también fueron detenidas por las fuerzas de seguridad en torno a las mismas fechas.

No se requieren más acciones de parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.